

PEI

Proyecto Educativo Institucional



DIRECCIÓN INSTITUCIONAL

Juan Carlos Urriago Fontal
Rector

Limbania Perea Doronsoro
Secretaria General

Gustavo Adolfo Cárdenas Messa
Vicerrectora Académico

Alexander Romero Sánchez
Vicerrector Investigación y Proyección la Comunidad

Carlos Hernán Méndez Díaz
Vicerrector de Bienestar Universitario

Luz Mireya González
Vicerrectoría Administrativa

María del Pilar García Valdés
Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas

Carlos Evelio López Ceballos
Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Silvio Arbey Osorio Villada
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

Iván Darío Aristizábal Henao
Decano de la Facultad de Ingenierías

María Elisa Álvarez Ossa
Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación

Jairo Díaz Hoyos
Jefe de Oficina de Educación a Distancia

Oscar Javier Velásquez Herrera
Jefe de Oficina de Planeación

Sella Colonia Neira
Jefe de Oficina Control Interno

Patricia Londoño Sepúlveda
Jefe de Oficina Informática y Telemática

CONSEJO DIRECTIVO

John Jairo Gómez Aguirre
Presidente - Alcalde Municipal

Germán Trujillo Martínez
Representante del Presidente de la República

Raquel Díaz Ortiz
Delegada Ministra de Educación

Gustavo Adolfo Cárdenas Messa
Representante de las directivas académicas

Harlys Rivas Perea
Representante de los Docentes

Javier Humberto Arango Girón
Representante de los egresados

Jorge Eliecer Andrade Rada
Representante del sector productivo

Raúl Alberto Villada Hernández
Representante de los estudiantes

ESCUELA DE FORMACIÓN DOCENTE

Damaris Barragán Gamba
Milcko Antonio Ferrer Franco
Docentes Tiempo Completo

EQUIPO DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Gustavo Adolfo Cárdenas Messa
Vicerrectora Académico

William Buitrago Arana
Docente Tiempo Completo - Asesor Vicerrectoría Académica

Olga Patricia Cobo Betancourt
Profesional Especializada - Asesora Vicerrectoría Académica

Gonzalo Romero Martínez
Docente Tiempo Completo - Asesor Vicerrectoría Académica

Fanny Ruiz Neira
Profesional Especializada - Asesora Vicerrectoría Académica

Olga Patricia Concha Becerra
Secretaria Ejecutiva

La UCEVA agradece la participación activa en la construcción de este documento institucional a:

Juan Guillermo Vallejo Ángel – Sector externo

Julián David Salcedo Mosquera – Docente Asesor VIPS

Hernán Darío Chaparro Ramos - Docente Asesor VIPS

Hernando Perdomo Gómez - Docente Asesor VIPS

Francisco Javier Vélez - Docente Asesor VIPS

Laura Vanessa Gutiérrez Bustos – Profesional Universitaria egresados VIPS

Rodrigo Herrera Hoyos - Docente Asesor VIPS

Silvio Terranova Arce – Asesor

Lisset Ramos Acosta – Docente TC

Efraín Vásquez Millán – Docente TC

Wilmar Andrés Cardona Torres – Representante de los estudiantes ante Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación

Alba Salazar – Asesora

Natali Peralta – Representante de egresados

Tabla de contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	6
2	IDENTIDAD INSTITUCIONAL	7
2.1	Misión.....	7
2.2	Visión	7
2.3	Principios.....	7
2.4	Valores	8
2.5	Objetivos del Proyecto Educativo.....	9
2.6	Fines	10
3	FUNDAMENTACIÓN.....	11
3.1.1	Fundamentos Filosóficos.....	12
3.1.2	Fundamentos Epistemológicos.....	13
3.1.3	Fundamentos Axiológicos.....	14
3.1.4	Fundamentos Teleológicos.....	15
3.1.5	Fundamentos Pedagógicos	16
3.1.6	Fundamentos Antropológicos	17
3.1.7	Fundamentos Humanísticos	18
4	GESTIÓN INSTITUCIONAL, SOSTENIBILIDAD Y TRANSPARENCIA	19
4.1	Gobierno institucional y transparencia	19
4.2	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional	20
4.3	Impacto Social.....	20
4.4	Bienestar Institucional	22
5	GESTIÓN ACADÉMICA	23
5.1	Procesos formativos.....	24
5.1.1	Currículo pertinente	25
5.1.2	Modelo Pedagógico Interestructurante con enfoque integrador	26
5.1.3	La evaluación formativa.....	28
5.2	Investigación y Proyección Social	28
5.3	Internacionalización.....	30
5.4	Innovación digital	30

5.5	Comunidad universitaria.....	31
5.5.1	Docentes	31
5.5.2	Estudiantes.....	31
5.5.3	Egresados	32
5.5.4	Administrativos	32
6	MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN	33
7	REFERENCIAS	35

Lista de Figuras

Figura 1	<i>Fundamentos filosóficos correlacionales contenidos en el PEI UCEVA..</i>	13
Figura 2	<i>Concepción axiológica del PEI UCEVA.....</i>	15
Figura 3	<i>Relación del Modelo Pedagógico fundamentos misionales y axiológicos</i>	17
Figura 4	<i>Impacto social en la institución y su relación con el sector externo</i>	21
Figura 5	<i>Estructura de funcionamiento sistemático de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario</i>	22
Figura 6	<i>Ejes de la gestión académica.....</i>	24
Figura 7	<i>Posibilidades de interestructuración.....</i>	27
Figura 8	<i>Etapas del proceso de autoevaluación de la UCEVA.....</i>	33

1 INTRODUCCIÓN

La Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA, presenta el Proyecto Educativo Institucional - PEI como la carta de navegación, desde la cual se establecen los principios, valores y filosofía institucional, en relación con su propuesta de formar profesionales íntegros, impactando significativamente la región desde una perspectiva glocal, una dimensión de construcción de tejido social, generación de conocimiento y pertinencia ecosistémica. La relación UCEVA-Región, se constituye en el elemento que por medio de dicha correlación permite comprender las problemáticas reales, asumiendo desafíos académicos, investigativos y de proyección, propiciando alianzas necesarias para que la UCEVA sea un eje integrador de su zona de incidencia. Esto nos brinda un acercamiento a la propuesta misional.

El PEI de la UCEVA, es el resultado del ejercicio de evaluación y reflexión respecto a las dinámicas de la historia institucional de los últimos años; para ello se ha acudido a tener como insumos sustancial el planteamiento y la maduración del PEI 2011-2020, el cual ha promovido el análisis constante sobre las dinámicas del entorno. En un mundo complejo y cambiante, se hace necesario promover una mirada de prospectiva que relacione de manera coherente las acciones del presente con base en los posibles escenarios del futuro.

En su dimensión educativa, el PEI, adopta una visión curricular integradora, que gesta la relación entre el mundo real y el aula de clases, aplicando el modelo pedagógico interestructurante como mediador, para la generación de conocimiento, procurando de manera integral resolver problemáticas desde la didáctica investigativa, contextualizando la docencia a la prospectiva de desarrollo ecosistémico de la región, por tanto, su compromiso de responsabilidad social está mediado por procesos axiológicamente coherentes con la concepción de desarrollo humano bajo una lógica de evaluación formativa.

Teniendo en cuenta los procesos misionales de docencia, investigación y proyección social, la UCEVA adopta como componente estratégico el desarrollo íntegro de la comunidad educativa a partir del fomento de un sistema de bienestar universitario el cual ratifica su compromiso con el desarrollo humano; de la misma forma, desde la intención de actuar en la región con una visión global, promueve acciones de internacionalización del currículo y la investigación, asumiendo los nuevos enfoques tecnológicos como elementos aportantes al avance científico.

2 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1 Misión

La UCEVA es una institución pública de educación superior, comprometida con la formación de profesionales íntegros para el desarrollo humano de la región y del país, en el contexto de su responsabilidad social; fundada en el ejercicio de su autonomía, con el mejoramiento continuo como condición de calidad, desde un currículo integrador mediado por un modelo pedagógico – interestructurante, pertinente para la transformación de vida de sus grupos de interés, respondiendo a través de la generación de conocimiento a los desafíos de la sociedad glocal.

2.2 Visión

En su compromiso de permanencia en el tiempo para el año 2030, la UCEVA será reconocida como una institución de alta calidad en sus procesos misionales, su impacto significativo en el desarrollo regional y nacional y el diálogo incluyente con la sociedad glocal, orientando sus acciones a la búsqueda continua de la transformación de vida de sus grupos de interés.

2.3 Principios

La UCEVA, bajo los principios de la equidad en sus prácticas, la autonomía universitaria, la igualdad, la libertad, buen gobierno y la responsabilidad social, como un lugar de la vida intelectual de la región; orienta su quehacer a toda la comunidad en su compromiso de construir nación. Su responsabilidad social la lleva a hacer del conocimiento, un patrimonio de todos como elemento de desarrollo humano; una defensora de lo público, comprometida con el bienestar ecosistémico, abierta a la crítica, y al respeto a la diferencia, a la argumentación razonada y dar respuesta a los acuerdos que emerjan del proceso de diálogo civilizado.

La equidad de las prácticas nace del valor de la equidad y adquiere nuevas dimensiones de análisis, reflexión y acción, al contextualizarse en las prácticas institucionales. Además, asume el respeto a la diferencia, la justicia en la toma de

decisiones y la solidaridad promotora de la inclusión, de tal modo que se favorezca la diversidad cultural para suscitar el desarrollo de la interculturalidad.

La autonomía universitaria, se reconoce en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia (1991) y en los artículos 3, 28 y 29 de la Ley 30 de 1992. En consecuencia, con lo estipulado por la normatividad, la UCEVA lleva acabo el ejercicio administrativo, académico, investigativo y de proyección social, asumiendo la autorregulación y prospectiva de permanencia en el tiempo, en un horizonte de calidad promovido por su filosofía de carácter ético y compromiso transformador con una visión glocal.

La libertad, tanto de enseñanza como de aprendizaje, así como de investigación y producción cultural, permite la articulación con la comunidad de la región en la tarea de promover interculturalidad y armonía ecosistémica.

La responsabilidad social, asumida como fuente de transformación y entendida como agente axiológico, deontológico, ontológico y estético, cuyo papel es definitivo en el proceso de humanización, generando el compromiso de propiciar el diálogo glocal aportando al desarrollo ecológico-sostenible de la región y el mundo, a partir del cumplimiento de sus fines misionales.

El Buen Gobierno, para la UCEVA se encuentra constituido desde dos ejes fundamentales, a saber, gobernanza y gobernabilidad; el primero hace alusión al desarrollo efectivo, eficiente y eficaz de las estructuras organizacionales y sus corresponsabilidades en cuanto al cumplimiento del objeto y razón de ser de la institución; el segundo extiende la prospectiva de impacto significativo a la consolidación de las relaciones interinstitucionales, cumpliendo así con el fortalecimiento de la cuádruple hélice (academia, administración pública, empresa y personas).

2.4 Valores

Ética: Desde la perspectiva ética, la UCEVA tiene en cuenta los fundamentos axiológicos y deontológicos promovidos desde la condición de ser humano complejo y multidimensional, quien puede transformar su entorno desde la lógica de la alteridad, en armonía ecosistémica; resultado del proceso formativo integral que se potencia en la institución.

Respeto: La UCEVA asume el respeto como valor fundante de todos los procesos que en ella se desarrollan y que visibilizan no sólo al ser biológico, sino también, a ese ser histórico y en devenir, desde el compromiso de transformación de la sociedad, a través de la educación; promueve la sana convivencia, resultado de la vigencia plena del respeto por la diferencia, la equidad y la diversidad, fundando una cultura de inclusión.

Honestidad: En el contexto educativo de la UCEVA, se entiende la honestidad como la virtud axiológica de integridad moral que le posibilita a la comunidad universitaria, fundar su actuar en los aspectos de verdad y justicia, con un horizonte de transformación social coherente con el concepto de condición humana.

Equidad: En su propósito formativo-integral se propende por un sujeto que en su interacción social estimule la capacidad de incidir favorablemente en su entorno, acudiendo de manera permanente a rutas de humanización que demandan la utilidad social del conocimiento. Por tanto, la equidad hace relación al proceder justo, con base en criterios de rectitud e imparcialidad.

Alteridad: La UCEVA asume la alteridad como el ejercicio empático del reconocimiento del otro como ser humano complejo y diferente, quien coexiste en su singularidad, y a su vez, hace parte del entramado social como sujeto democrático que construye y deconstruye en prospectiva de su bienestar social, posibilitando dialogicidad constante en pro de participar en la búsqueda de soluciones para las problemáticas del entorno, teniendo en cuenta su dimensión axiológica y la esencia de la estética como método de proceder.

2.5 Objetivos del Proyecto Educativo

- Formar profesionales sobre la base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica de manera que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo.
- Liderar creativamente procesos de cambio asumiendo la educación como una labor permanente al servicio del desarrollo ecosistémico de sus comunidades.
- Consolidar las relaciones que posibilitan la dinámica de interacción en cuanto la cuádruple hélice teniendo en cuenta una visión de región desde una perspectiva glocal.
- Promover la formación integral de su personal docente, requerido para garantizar la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades.

2.6 Fines

Para lograr la consolidación del Proyecto Educativo Institucional en el tiempo, la UCEVA tendrá los siguientes fines:

La formación integral que propone la UCEVA propende por la atención y respeto a la multidimensionalidad de su comunidad estudiantil, para que asuma el desarrollo crítico y reflexivo, la libertad de pensamiento, la autonomía, el pluralismo frente a las ideologías, el compromiso consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza.

La calidad, tanto en los programas académicos como en los servicios que ofrece, coherentes con los intereses técnico-científicos, humanísticos, críticos y comunicativo-discursivos.

El desarrollo humano, para este contexto académico significa el compromiso de todos y cada uno de los programas académicos y de las actividades institucionales, en general con la “transformación de la persona-objeto en la persona-sujeto del desarrollo” (Max Neef, 2018). Éste adquiere “la connotación de desarrollo integral en el cual el indicador principal es la calidad de vida”.

La pertinencia de las acciones institucionales y del desarrollo académico, teniendo en cuenta el compromiso con el desarrollo humano. En este sentido, la pertinencia tiene que ver con responsabilidad social institucional.

La sana convivencia, como fruto de la vigencia plena del respeto por la diferencia y de la equidad.

3 FUNDAMENTACIÓN

La UCEVA, como institución pública de la región, con perspectiva nacional e internacional, procura establecer su relación ecosistémica desde una panorámica “glocal”. En su esencia y vocación identitaria, actúa en pro de la consolidación coherente de sus acciones, analizando las actuales dinámicas sociales, para así, desarrollar acciones transformativas de pertinencia y consecuencia con la región, todo ello desde una visión humanizante y de responsabilidad social. En su lógica, espíritu y filosofía de comportamiento, promueve el objeto de impactar de forma significativa su entorno más inmediato, pero a la vez, su zona de influencia e incidencia, en pro de dar solución real a las problemáticas que limitan la construcción de ciudadanía y alienan la concepción de sujeto, limitan la libertad axiológica del individuo, y restringen el desarrollo ecológico y sostenible de la región.

La reflexión crítica constante y el actuar consecuente con la lógica de respeto, diferencia, inclusión, libertad, y reconocimiento de la otredad (Lévinas,2004); hacen que a continuación, se expresen de manera sentida, los componentes fundamentales del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual procura una maduración de la propuesta elaborada para los años 2011 – 2020, atemperando las interpretaciones a las nuevas dinámicas y prospectivas de sociedad contemporánea y sociedad futura, reafirmando a la UCEVA en torno a su compromiso por el “conocimiento transformativo”, el cual enmarca su inspiración y esencia, en ser referenciada, como fuente del conocimiento, eje articulador del desarrollo social y ecológico sostenible, reconocedora y formadora de ciudadanía, que promueve la relación constante de todos los actores sociales, con la intención praxeológica-sustancial y no etérea de humanizar las relaciones, aplicando los avances científicos y tecnológicos en procura de un mundo mejor, ello desde los pilares concretos del conocimiento, la acción educativa y la correspondencia con el entorno, legitimadas desde la comunidad internacional con las denominaciones de Docencia, Investigación y Proyección Social.

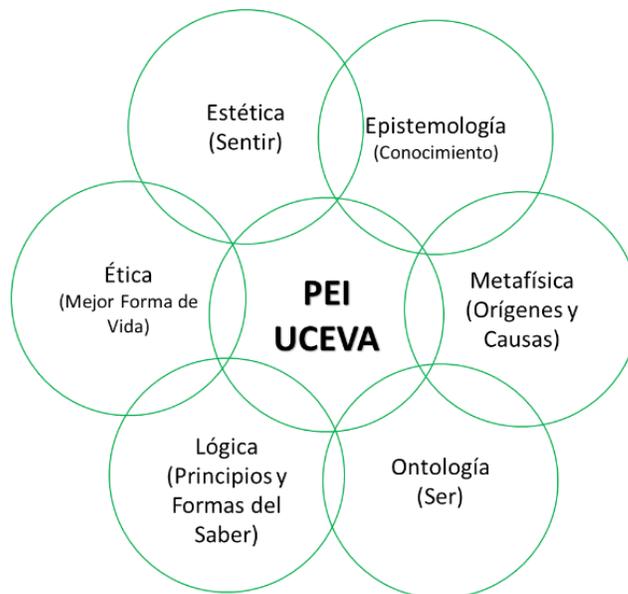
3.1.1 Fundamentos Filosóficos

Acudiendo a los pilares tradicionales de la Filosofía, como accionar que permite dar sentido a las cuestiones, las reflexiona de manera constante y frecuentemente acude a la no determinación, sino comprensión exhaustiva de la minucia y la totalidad (Morin E. , 1999); puede exponerse que efectivamente el PEI de la UCEVA, adopta el espíritu de correlación, participación-acción, criticidad, formación en la humanidad, las ciencias, el arte, la cultura, desde el enfoque de vanguardia tecnológica, con bases y estructuras deontológicas, axiológicas y estéticas, propias del pensamiento y las ciencias de la complejidad, acogiendo en su interacción con el medio la perspectiva de impacto regional, con métodos modernos y de proyección internacional, lo cual expresa su sentir de institución pública de carácter glocal.

La crisis axiológica contemporánea, obliga a repensar la construcción, transferencia, generación y perspectiva del conocimiento, desde un enfoque no simplista, soberbio y descontextualizado (Salcedo J. D., 2017). La universidad actual, debe aportar a la valoración de la vida y el mejoramiento de la condición humana, como fin último del conocimiento en prospectiva ecológica, asumiendo la complejidad del ser desde lo multidimensional (Morin E. , 2007). La concepción filosófica, desde la metafísica, la ontología, la ética, la lógica, la estética, hasta la fundamentación del saber para ser evidenciado como conocimiento, erigen de manera inspirada la correspondencia ideológica del PEI, el cual, desde su modelo pedagógico acoge la interestructuración como acción resultante del proceso formativo, del individuo, el sujeto-democrático y el ciudadano con una mirada transformadora de región pero a su vez, con una mirada holística de “aldea global” (McLuhan, 1985), lo cual articula de manera relevante, el componente internacional y tecnologizado que gesta la sociedad del conocimiento y la información.

La siguiente figura presenta los parámetros de correlación fundamental de los componentes básicos filosóficos, respecto al PEI, y las dimensiones que pretende acudir desde la praxis:

Figura 1 *Fundamentos filosóficos correlacionales contenidos en el PEI UCEVA*



Fuente: Propia a partir de la aplicación del principio hologramático y los fundamentos filosóficos básicos

3.1.2 Fundamentos Epistemológicos

Las categorías del conocimiento formalizado, en su estructura de filosofía científica, se promueven con base en la relación constante que imputa la acción hologramática de las disciplinas que estudian la sociedad (Morin E. , 1999), al hombre, al ser, al sujeto, al individuo, al ciudadano, y sus formas de comunicación-acción (Habermas, 2009), con base en el enfoque de la generación de oportunidades (Nussbaum M. , 2012); dicha visión compleja multidimensional, trae consigo la necesidad de relación de las ciencias en su sentido explícito, con las humanidades, y los estudios derivados de las relaciones sociales; planteando como eje articulador el proceso formativo, liderado desde las ciencias de la educación, la pedagogía y la didáctica, permitiendo así la interconexión de participación activa del conocimiento desde lo multidisciplinar, lo interdisciplinar, procurando la anhelada concepción paradigmática de la transdisciplinariedad (Peña, 2007).

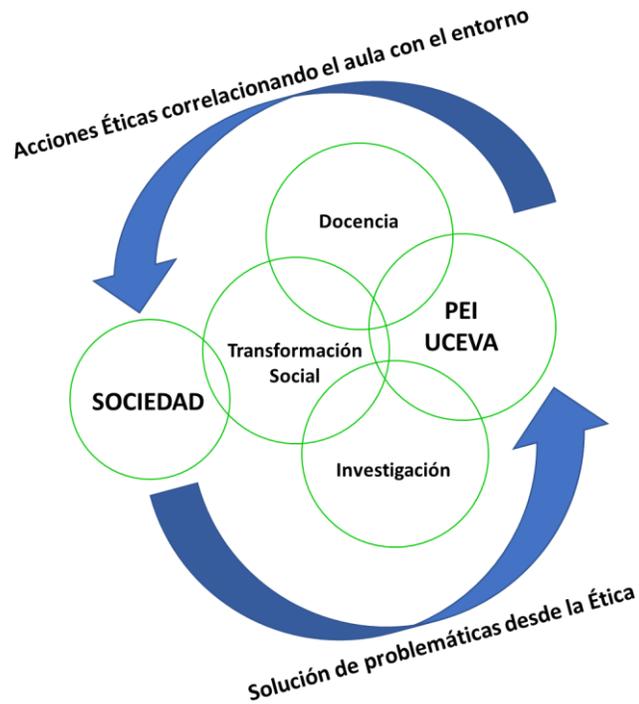
3.1.3 Fundamentos Axiológicos

La visión de sentido humano, en cuanto a la complejidad, no permite percibir un profesional sin la connotación ética. En palabras de Adela Cortina (2005), no podría pensarse en la plausibilidad de la noción de profesional, apartando al sujeto de los cánones axiológico, deontológicos y estéticos que trae consigo dicha concepción; pues no puede pensarse desde el enfoque tecnócrata y a-reflexivo, que los conocimientos técnicos son los que hacen al profesional; es su capacidad valorativa y de actuación humana, en correspondencia con el ecosistema, la que permite tan siquiera acercarse a la visión del cúmulo de responsabilidad que acarrea dicha definición; por ello, el fundamento axiológico humanista, lidera la intención estructural del PEI, en la UCEVA.

El cambio de mirada en el que *“primero se es persona y posteriormente profesional”* (From Erich, 1993), deja de ser una simple frase para convertirse en un compromiso con la otredad, desde una visión empática y de esfuerzo conjunto; en la cual, desde la concepción de la investigación para la transformación social, la UCEVA, promueve aplicar sus acciones investigativas, impactando de manera significativa la región; propendiendo así, por una visión entrópica, en la cual se toma la sociedad y sus problemáticas como objeto, la investigación como acción rigurosa aplicada a la realidad, y el aula de clases, como el espacio de transferencia y construcción, puesto que, por medio de las prácticas pedagógicas y la didáctica, se aprende a “ser”, para la vida y no para los intereses de unos pocos, sino para el desarrollo ecológico sostenible de la región y la zona de incidencia.

La figura 2, expone la relación entrópica desde la perspectiva axiológica de la UCEVA.

Figura 2 *Concepción axiológica del PEI UCEVA*



Fuente: Propia a partir de la aplicación del principio hologramático y los fundamentos filosóficos básicos

3.1.4 Fundamentos Teleológicos

En consecuencia con los postulados anteriores que permiten la explicación, análisis y comprensión del espíritu ucevista; se expone que la filosofía de permanencia en el tiempo de la institución, propende por la consolidación de un agente transformador coherente y constante en la sociedad, a partir de la correspondencia identitaria y consecuencia axiológica de la región. Esto permite que el fin teleológico de la institución siempre abarque los cánones de coexistencia y proyección de aporte significativo para una sociedad cada vez más humana, de conocimiento investigativo pertinente, y articulada a las categorías imperativas de salvaguarda de la especie, lo cual debe estar sujeto a la esencia de los procesos formativos en las aulas, sin distinción de las disciplinas que se procuren correlacionar desde el modelo pedagógico institucional.

La UCEVA propende por la formación de profesionales íntegros, quienes en su actuar expresen su compromiso con el desarrollo ecológico y ecosistémico desde una panorámica glocal. Si bien la configuración social moderna y contemporánea puede ser caótica y dispersa (Bauman, 2012), los conocimientos tecnológicos y el desarrollo de la ciencia, evidencian el avance significativo técnico-instrumental, pero a su vez, una dispersión y crisis del reconocimiento de los valores éticos y humanos. Por ello, la UCEVA forma para que en la sociedad, no sólo se cuente con profesionales de amplio conocimiento disciplinar, sino con ciudadanos democráticos que en sus acciones humanas, siempre acudan a tomar decisiones filtradas desde lo ético; por lo tanto, el docente ucevista, figura como agente de inspiración objetiva y referente de proceder ante los estudiantes; pues ellos son quienes llevan las banderas del PEI, y lo operativizan en la práctica pedagógica, desde su accionar didáctico.

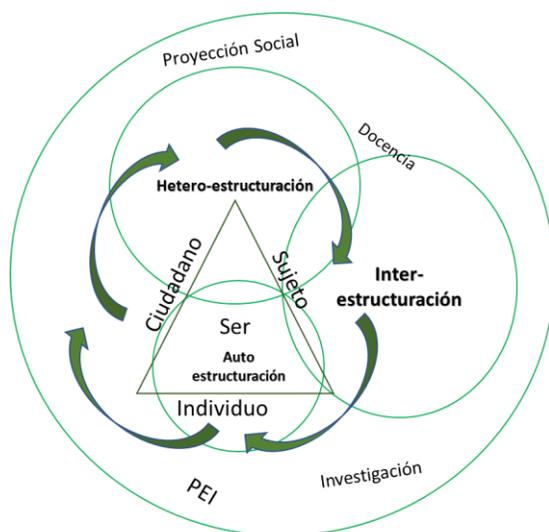
3.1.5 Fundamentos Pedagógicos

Con la intención fundamental de fomentar los procesos formativos, con base en la construcción de intersubjetividad y reciprocidad de correspondencia con la dimensión axiológica de la región; la transición evolutiva de la acción “globalocal”, a la asunción filosófica de concepción “glocal”, permite evidenciar la proyección de la institución como un eje de impacto significativo y transformación social coherente con las dinámicas de alteridad; es precisamente que la legitimación del respeto por el otro y lo otro, lleva a tener en cuenta las concepciones de Individualidad, sujeción y ciudadanía; las cuales, van a verse reflejadas en las condiciones de autoestructuración, heteroestructuración, y la correlación integrativa de estas, que procura la interestructuración. De esta manera, la UCEVA asume como didáctica de su quehacer principal, el modelo pedagógico interestructurante, fundado en una perspectiva dialogante, de transformación y de reflexión crítica desde la integración (Not, 2013).

La visión pedagógica integradora, se asume como compromiso formativo de transición de la didáctica de la investigación, a las acciones praxeológicas investigativas; en la cual, la proyección social, permite el acercamiento al mundo real desde las aulas; problematizando la realidad; docentes y estudiantes, asumen posturas críticas, las cuales desde la mirada axiológica contenida en el presente documento, expresan sin lugar a dudas la intención de un profesional, íntegro, humano, ético y estéticamente coherente con los cánones de vida de su ecosistema, pues la visión de currículo integrado y concebido como la base filosófica, fomenta la estimulación del individuo ético, el sujeto empático y el ciudadano democrático.

En la siguiente figura, se puede vislumbrar la relación entre el PEI, la Docencia, la investigación y la Proyección Social, con el Modelo Pedagógico Institucional

Figura 3 *Relación del Modelo Pedagógico fundamentos misionales y axiológicos*



Fuente: Propia a partir de la aplicación del principio hologramático y los fundamentos filosóficos básicos

3.1.6 Fundamentos Antropológicos

Con base en la categoría de cultura, la concepción antropológica de la UCEVA, se centra en la visión de ciudadano local, que incide de manera positiva en la región, con una visión global; es decir, la visión glocal de un sujeto que ha forjado

su identidad cultural desde fundamentos de ciudadanía y democracia, desde una visión dialógica de comprensión y propuesta de solución a las problemáticas que le acudan en su interacción ecológica y ecosistémica (Geertz, 1994).

3.1.7 Fundamentos Humanísticos

De manera atenta, puede asimilarse que el compendio categórico de fundamentos humanísticos, transversalizan de manera circular todo el Proyecto Educativo Institucional, por ello, el presente apartado se sujeta a la correlación constante, entre conocimiento disciplinar y concepción ético-humanista (From Erich, 1993), promoviendo la praxis fundada en el pensamiento ratificado en la formación integral.

4 GESTIÓN INSTITUCIONAL, SOSTENIBILIDAD Y TRANSPARENCIA

La Gestión Institucional, Sostenibilidad y Transparencia, son ejes y principios dinamizadores del quehacer de las Instituciones de Educación Superiores - IES, cuyo objetivo es generar las condiciones de calidad para cumplir su misión, adaptarse a los cambios constantes, necesidades del entorno, y promover el desarrollo económico, social, cultural, ambiental y tecnológico.

4.1 Gobierno institucional y transparencia

La UCEVA concibe el gobierno institucional como el conjunto de políticas, directrices, lineamientos, estrategias, compromisos, estructuras y procesos, que contribuyen a la dirección y liderazgo de los órganos colegiados; los cuales se establecen con base en la naturaleza jurídica, característica de prestación de servicio de educación pública superior y autonomía administrativa, académica, financiera y presupuestal de la Institución.

La UCEVA para desarrollar su dirección y gobierno, tiene definida una estructura, en la cual, su máximo órgano colegiado de gobierno es el Consejo Directivo. Este Consejo, es el encargado de definir las políticas de la Institución y velar por el cumplimiento de las mismas, respetando el marco jurídico vigente, en especial los objetivos de la Educación Superior, soportados en los ejercicios participativos, democráticos e incluyentes.

El sistema normativo de la Institución está soportado en su Estatuto General, como máxima norma interna; el Estatuto Docente, que rige las relaciones recíprocas de la UCEVA con los docentes vinculados a ella, al tenor de las normas que regulan la Educación Superior, sus decretos y demás normas reglamentarias que orientan los aspectos laborales en el ámbito académico y administrativo , así mismo, el Reglamento Académico Estudiantil, que guía el desarrollo de actividades académicas, derechos y deberes entre la institución y la comunidad educativa.

El Buen Gobierno se soporta en la eficiencia e integridad de sus decisiones, caracterizándose por su transparencia y sostenibilidad académica, financiera y social. Para lograrlo se requiere, un nivel de capacidad de gestión en las labores académicas, formativas, docentes, científicas, artísticas, culturales y de extensión; que permite una estabilidad administrativa y la actualización de sus políticas académicas, de gestión institucional, bienestar, investigación y proyección social, internacionalización, innovación y creación, para la pertinencia de la institución.

Uno de los mecanismos empleados por el Buen Gobierno es la rendición de cuentas, que es una virtud que entraña la calidad de ser responsable y confiable. La UCEVA presenta sus resultados de forma oportuna, veraz, imparcial y transparente ante los grupos de interés y a la comunidad académica. Como entidad pública, promueve y garantiza el derecho de acceso a la información y a la protección de datos conforme a la normatividad legal vigente, de sus grupos de interés y de la comunidad académica, soportado en la vocación de servicio y comunicación efectiva.

4.2 Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional

La UCEVA, en el marco de la gestión y sostenibilidad institucional, establece las condiciones necesarias para fomentar el mejoramiento continuo de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social; mediante su estructura académico-administrativa, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente y sus políticas institucionales.

De esta manera, la UCEVA promueve el cumplimiento de dicha normativa mediante estrategias orientadas hacia la gestión del talento humano, recursos de apoyo académico, infraestructura física y tecnológica, para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, investigativas, proyección social, artísticas, culturales y de extensión; mediante programas y acciones que potencialicen el nivel de competencias, que coadyuven al mejoramiento del bienestar social y la calidad de vida, bajo condiciones seguras en su entorno laboral.

En cuanto a la sostenibilidad social y ambiental, la UCEVA se vincula al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS (Organización de Naciones Unidas, 2020), integrando principios, valores y prácticas en todos los aspectos de la educación y lo convierten en un principio orientador de sus propios procesos logísticos y gerenciales.

4.3 Impacto Social

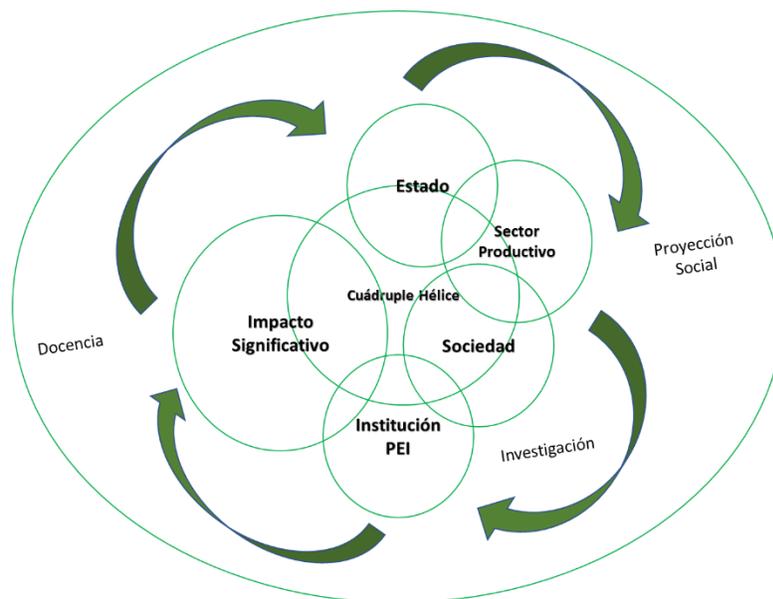
El accionar de la Institución, define la relación entre la UCEVA y el entorno que la rodea, a través de la solución de problemas reales de la comunidad, la cual da los elementos necesarios para la intervención en la sociedad, buscando generar un impacto significativo, amparado en la responsabilidad y proyección social con sus diversos canales de intervención ante la comunidad, en prospección a la concepción de desarrollo sostenible ecológico y emprendimiento verde.

La transformación social, por medio de soluciones efectivas que brinda la academia, se configura en una responsabilidad moral, ética, política y jurídica, que debe guiar el actuar de la UCEVA de manera constante como un eje articulador y potencializador del entorno. Por lo anterior, la academia debe intervenir desde la innovación social, en los problemas reales que afectan a las comunidades, especialmente las más vulnerables y excluidas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la UCEVA desde la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, diseña estrategias para realizar intervenciones a través de un sistema fundamentado en el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación, creación artística y cultural, de manera que se impacte significativamente en la comunidad.

En la figura que se presenta a continuación, se ilustra la noción del impacto social en la institución y su relación con el sector externo fundamentado en la articulación con la cuádruple hélice, la innovación y el emprendimiento, la pertinencia del entorno, la transformación, la responsabilidad social y la inserción de la institución en los diversos contextos con los cuales se interactúa.

Figura 4 *Impacto social en la institución y su relación con el sector externo*



Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, UCEVA 2020.

Por lo anterior, la UCEVA a través de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social concibe la extensión como un eje articulador que vincula la academia con la comunidad local, regional, nacional e internacional, para ejecutar acciones que busquen la transformación de la vida, la región y del país. (Gómez Mantilla, s.f).

4.4 Bienestar Institucional

En cumplimiento con los aspectos normativos nacionales e internacionales, la UCEVA concibe el bienestar universitario como el proceso transversal a toda la estructura orgánica y organizacional que procura de manera diligente, eficiente, efectiva y ante todo humana, la asunción de un *ethos* universitario fundado en los valores axiológicos del reconocimiento de la alteridad.

Se busca concebir la dimensión del Bienestar Institucional, como una manifestación del desarrollo humano y de la autonomía universitaria, así como la posibilidad de aportar a la formación de un sujeto democrático. En este sentido, la UCEVA profundiza y cualifica los programas orientados a generar ambientes que contribuyan al logro de la formación integral, la consolidación de la comunidad Ucevista, el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus miembros, el cultivo del autocuidado, la autorresponsabilidad y el crecimiento personal como seres trascendentes. Esencialmente, el bienestar institucional se funda en la concepción de desarrollo humano para la construcción de tejido social.

A continuación, se representa la estructura de funcionamiento sistemático de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Figura 5 Estructura de funcionamiento sistemático de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario



Fuente: Vicerrectoría Bienestar Universitario, 2020

A partir de la información suministrada en la figura 5, el Sistema de Bienestar Universitario promueve cuatro dimensiones para aportar al desarrollo humano integral, las cuales se reflejan en las áreas Apoyo a Estudiantes, Recreación y Deporte, Atención Integral en Salud, Artística y Cultural.

5 GESTIÓN ACADÉMICA

El PEI en el cumplimiento de sus funciones sustantivas, soporta los procesos académicos, investigativos y de proyección social; los cuales, desde la panorámica de la gestión educativa implica la relación constante entre un currículo pertinente, prácticas pedagógicas y didáctica coherente con las intenciones de formar a partir del desarrollo humano, a través de una adecuada gestión que trasciende las funciones estrictamente formales e instrumentales; promoviendo la formación integral, la flexibilidad curricular, el desarrollo humano, la interculturalidad, el soporte a la investigación e innovación artística y cultural, con base en fundamentos axiológicos, de reconocimiento de la alteridad, potencializando el desarrollo ecosistémico de la región

De esta manera, la gestión académica institucional asume como reto garantizar la pertinencia de sus prácticas formativas, en pro de la transformación de vida de los grupos de interés, atendiendo a una visión global desde el contexto local. Esto posibilita la formación de ciudadanos profesionales íntegros, éticos, de excelencia en la dimensión humana y en los diferentes campos del saber. Hacer realidad estos postulados implica el compromiso con un modelo pedagógico, que posibilite coherencia entre la teoría y la práctica, la articulación y la interestructuración desde lo curricular, partiendo de la problematización del conocimiento, y la evaluación formativa, que evidencie el alcance de los resultados de aprendizaje propuestos.

En este sentido, el currículo de la UCEVA integra el conocimiento científico y humanístico, con las necesidades de las comunidades locales y globales; desde sus funciones misionales leen la región y la nación, la diagnostica, aprenden de ella, reflexiona sobre lo aprendido, en el sentido de convertirlo en interrogantes curriculares, y generar un efecto transformador al desarrollo local, regional y global, como lo expresa el acuerdo fundante de la institución al establecer como mandato *“el fomento de la cultura, la investigación científica, la formación profesional, la prestación de servicios investigativos, técnicos y sociales orientados a elevar el nivel moral, intelectual y económico de los colectivos”* (Concejo Municipal de Tuluá, 1971).

En la siguiente figura pueden evidenciarse los ejes de la gestión académica que guían la mirada del presente PEI:

Figura 6 *Ejes de la gestión académica*



Fuente: Construcción Propia.

5.1 Procesos formativos

La UCEVA, en el marco de la fundamentación teleológica y epistemológica de su modelo pedagógico, entiende los procesos formativos como todas las acciones encaminadas al desarrollo de competencias desde un enfoque socioformativo (Tobón, 2013), la construcción y el diálogo de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Esto fortalece la perspectiva científica, técnica y socioafectiva de los sujetos en formación; partiendo de las necesidades y los desafíos sociales expuestos en los resultados de aprendizaje, directamente relacionados con las competencias, los perfiles profesionales, las áreas y los componentes que conforman el plan de estudios.

5.1.1 Currículo pertinente

El currículo de la UCEVA, se construye desde la pertinencia, esto implica el reconocimiento de la multidimensionalidad del sujeto, potenciándolo para su desempeño profesional con impacto significativo en la sociedad glocal, a partir del enfoque en el estudiante y su aprendizaje, la integración de los paradigmas científicos y humanísticos, la flexibilidad en su construcción y evaluación, el diálogo de saberes interdisciplinarios, en concordancia con la cultura universal.

La UCEVA, ha interiorizado esta concepción hacia la gestión de un currículo integrador y un modelo pedagógico interestructurante. Es integrador en el sentido que propicia la interdisciplinariedad, a partir de la lectura comprensiva de las necesidades y desafíos de la sociedad glocal; así mismo, es interestructurante al fomentar la estructuración del conocimiento a través del diálogo de saberes en el diseño de los planes de estudio, donde el estudiante sea constructor de su propio conocimiento como sujeto capaz de

...organizar, reconstruir o transformar los objetos reales o simbólicos, naturales o culturales que le rodean, o el universo que constituyen y, por su estructura, estos objetos modelan la acción del individuo y, por reacción, sus estructuras mentales. Esta es la interestructuración del sujeto y del objeto. (Not, 2013/1983, pág. 451)

La pertinencia del currículo se soporta en su flexibilidad, en su estructuración y la organización de las actividades académicas.

En este sentido para la UCEVA, **la flexibilidad del currículo** se entiende como las múltiples posibilidades establecidas en los planes de estudio, que garanticen la actualización permanente y la movilidad de los estudiantes al interior de su programa, a nivel institucional e interinstitucional.

Por su parte, la **estructuración curricular** sitúa al estudiante como centro del proceso formativo, por medio del alcance de los resultados de aprendizaje que validan los conocimientos, habilidades y competencias durante la permanencia en el contexto académico.

La UCEVA incorpora los resultados de aprendizaje en sus lineamientos institucionales desde la estructuración del macro, meso y microcurrículo de los programas académicos, estableciendo en forma sistémica los Resultados de Aprendizaje de Programa (RAP), Resultados de Aprendizaje de Curso (RAC), Resultados de Aprendizaje Específicos (RAe), tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1 *Estructuración curricular*

<p>Macrocurrículo</p>	<p>El macrocurrículo está representado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Políticas y normas nacionales e internacionales de educación en general y en educación superior en particular. ✓ Proyecto Educativo Institucional. ✓ Identificación de competencias a desarrollar en el estudiante según la demanda y pertinencia del entorno de la región y del país. ✓ Lineamientos institucionales de estructuración curricular.
<p>Mesocurrículo</p>	<p>Se representa a través del Proyecto Educativo del Programa en donde se establecen los Resultados de Aprendizaje de Programa, teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Perfiles de ingreso y egreso. ✓ Pertinencia del programa. ✓ Desafíos de la sociedad global para la disciplina. ✓ Competencias genéricas y específicas. ✓ Propósitos de formación. ✓ Áreas de formación y componentes.
<p>Microcurrículo</p>	<p>Se materializa en la proyección de las actividades de enseñanza y aprendizaje de cada curso o asignatura. Se establecen los Resultados de Aprendizaje de Curso, teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización de actividades en créditos académicos. ✓ Objetivos del curso (lo que el docente realizará para desarrollar las competencias). ✓ Las competencias descritas desde los componentes conceptual (saber), procedimental (saber hacer) y actitudinal (ser).

La **organización de las actividades** está dada por créditos académicos, los cuales, son la unidad de medida del trabajo académico del estudiante, que indica el esfuerzo a realizar para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. La relación de horas presenciales y horas de trabajo autónomo, son establecidos en el microcurrículo de acuerdo con la naturaleza de cada curso.

5.1.2 Modelo Pedagógico Interestructurante con enfoque integrador

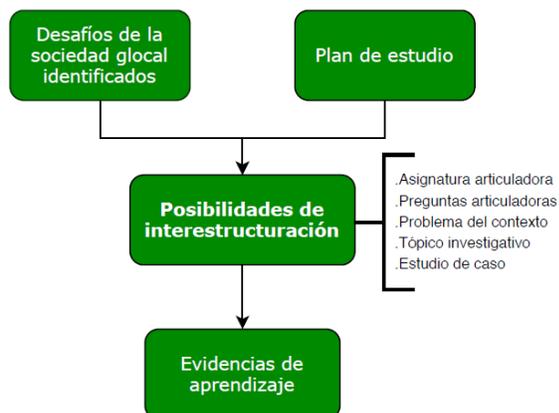
La UCEVA, establece su modelo pedagógico Interestructurante con una perspectiva integradora, como fundamento orientador del camino y de la meta del proceso de formación, coherente con los fundamentos y los principios filosóficos definidos en la misión y que son la fuente de sentido del quehacer institucional. Se trata de generar un intercambio permanente entre el paradigma científico y el humanístico-crítico, basado en una didáctica no transmisionista sino investigativa, desde las diferentes posibilidades de la interestructuración.

Por su parte, el concepto orientador glocal, implica el reconocimiento de la UCEVA como parte del contexto local y regional, con una visión desde los desafíos de la sociedad global; lo cual, impacta sus procesos de docencia, investigación y proyección social.

Las **posibilidades de la interestructuración**: Se basan en los fundamentos de la didáctica investigativa, la flexibilidad curricular y la evaluación formativa, a partir de una concepción abierta de los instrumentos que posibilitan el diálogo entre asignaturas, las áreas de formación del plan de estudios y las funciones sustantivas de la institución. Esta estrategia de diálogo de saberes, responde a un análisis curricular sobre los desafíos de la sociedad glocal como espacio problematizador y los elementos del plan de estudios, de tal forma, que se puedan articular dos o más asignaturas del semestre, o asignaturas de diferentes semestres para que los estudiantes observen, teoricen y apliquen el conocimiento en dicha problematización. Igualmente, permite la generación de una evidencia de aprendizaje que puede darse al final de cada semestre o cada componente del plan de estudios, y debe estar relacionada directamente con los resultados de aprendizaje establecidos por el programa. Por lo tanto, se disponen espacios académicos dialogantes con diferentes campos de problema, tal como lo señala la siguiente figura:

- Asignatura articuladora.
- Pregunta integradora.
- Problema del contexto.
- Tópico investigativo.
- Estudio de caso.

Figura 7 Posibilidades de interestructuración



5.1.3 La evaluación formativa

Coherente con el modelo pedagógico institucional, se propende por una evaluación formativa, en el contexto de la dimensión crítica, reflexiva y de retroalimentación continua. En este modelo, la evaluación es asumida como un proceso y no como un momento final; es formativa porque no tiene carácter finalista (aprueba, no aprueba) sino como proceso permanente, lo cual permite a estudiantes y docentes, hacerse conscientes de los avances y retrocesos a lo largo del trabajo académico, identificar los errores como oportunidades de aprendizaje y así poder avanzar autónoma y responsablemente.

La evaluación formativa es rigurosa pero flexible y garantiza el desarrollo de competencias y su evidencia en resultados de aprendizaje; en ella

No se evalúa el resultado sino todo el proceso de aprendizaje, en el que a su vez interfiere el contexto, la motivación, los sistemas simbólicos y el desarrollo cognitivo: ello implica hacer un seguimiento al proceso de aprendizaje desde la motivación misma hasta la ejecución de la acción y su consecuente resultado. (Salas, 2005, pág.8)

La evaluación formativa, requiere la planificación y el diseño de instrumentos que permitan identificar la evolución de cada estudiante y de cada grupo, desde el punto de vista cognitivo, procedimental y actitudinal, como requerimientos de la formación integral; además que permitan la toma de decisiones para la mejora continua del proceso formativo. Igualmente, se propone superar el control y los procesos de memorización y repetición, para dar paso al desarrollo de habilidades superiores de comprensión, análisis, síntesis, inferencia, argumentación lógica y propositiva.

5.2 Investigación y Proyección Social

En aras de responder al compromiso misional que representa la investigación para la educación superior, la UCEVA propende por una apuesta curricular integrada, que aborda de manera significativa la búsqueda y generación de conocimiento a partir de experiencias investigativas. Desde el modelo pedagógico institucional, adopta la didáctica investigativa, como aspecto resultante del proceso formativo, en el cual, docentes y estudiantes asumen la autoestructuración y la heteroestructuración, como factores entramados que posibilitan la

ineterestructuración, de esta forma, en cuanto a aspectos investigativos curriculares; se promueve una investigación formativa desde el aula, la cual, se potencializa en la aplicación social, trascendiendo el aula de clases, posibilitando una avance hacia la praxeología investigativa.

De acuerdo con lo anterior, la didáctica investigativa se entiende como la relación simbiótica entre la enseñanza-aprendizaje, en la cual el docente actúa como puente entre el mundo de la vida y el mundo de la universidad, por su parte, el estudiante se configura en términos de un sujeto capaz de *“organizar, deconstruir y/o transformar los objetos reales o simbólicos, naturales o culturales que le rodean, o el universo que constituyen”* (Not, 2013/1983, pág. 451). Lo anterior, es el resultado de la aplicación del modelo pedagógico interestructurante, dado que posibilita una investigación formativa. La práctica en el aula, a partir del ejercicio reflexivo de los docentes y estudiantes que se propicia desde el diálogo permanente entre los microcurrículos y la interestructuración disciplinar, lo que permite la mirada multidimensional al conocimiento que se construye, fortaleciendo con ello la autonomía intelectual del estudiante y las competencias en investigación formativa.

Trascendiendo el orden curricular programático de la investigación formativa, la UCEVA, gestiona desde la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, las acciones que propenden por el desarrollo aplicativo, reflexivo, crítico y sustancial de la investigación en un orden de correspondencia con las dinámicas glocales, que relacionan de forma inmediata el sentir de la región, con una perspectiva de mundo.

Para ello, se fomenta la creación y permanencia de grupos de investigación, los cuales, son el puente fundamental entre la comunidad, el Estado, los diferentes sectores y la institución, permitiendo que de esta manera, se impacte significativamente el ecosistema directo; gestando así la relación entre problemáticas reales y soluciones propuestas desde el aula. Dicha acción de relación entre la academia, el desarrollo investigativo y las acciones de transformación social, pueden ser conocidas como enfoques praxeológicos de investigación; ello se explica desde la mirada en la cual, la sociedad debe configurarse como el objeto de estudio constante de la academia, expresándole sus problemáticas, las cuales a su vez son abordadas desde la institución con la intención de que ésta última promueva soluciones, humanamente coherentes con el ethos de la vida, el desarrollo ecosistémico sostenible y la construcción de ciudadanía democrática.

5.3 Internacionalización

La UCEVA concibe la internacionalización como el proceso estratégico, que permite la materialización del concepto de glocalización, pues, a partir de la movilidad, internacionalización del currículo y la investigación, posibilita la actualización de los programas desde el enfoque local con perspectiva global.

El objetivo propuesto en la Política de Internacionalización de la UCEVA, promueve la inserción de la institución en contextos globales mediante la creación de currículos de pregrado y posgrado de alta calidad, con componentes internacionales de formación como interculturalidad, apropiación de las TIC y bilingüismo o multilingüismo, que permitan el diálogo de conocimientos y saberes de las comunidades de la región, el país y de estas con una cultura universal. En este sentido, los programas académicos actualizan sus currículos de manera permanente debido a las demandas del mundo científico, tecnológico y humanístico globalizado actual, de modo que las competencias desarrolladas por los egresados impacten de manera significativa en la sociedad, desde la articulación del quehacer académico, con el desarrollo regional, nacional e internacional.

5.4 Innovación digital

La innovación digital, implica el diseño e implementación de estrategias diferenciadoras de un ecosistema digital, a partir de la identidad institucional y de las oportunidades que se identifiquen para mejorar la calidad de vida de sus grupos de interés, así como de la capacidad de gestión para convertirlas en ventajas competitivas. Morin (1985; 1992)

Dichas estrategias que se crean en los diferentes planes o políticas institucionales de la UCEVA, buscan propender no solo por el desarrollo o la incorporación de tecnologías actuales y emergentes, sino por la apropiación y el aprovechamiento de las mismas para afrontar los desafíos que atraviesa la sociedad y de cómo la institución contribuye a la solución de problemáticas reales de su entorno, convirtiéndose en un catalizador del desarrollo ecológico sostenible. La innovación digital se aborda desde un enfoque de la tecnología, coadyuvando a la humanización del servicio, como un factor incluyente, de reflexión y de cambio permanente que permea la cultura organizacional, hacia una cultura de la innovación y de la gestión del conocimiento, generando un efecto transformador en el individuo.

En la UCEVA, este ecosistema digital está conformado por tres aspectos: 1. La Infraestructura Tecnológica, 2. Los Sistemas de Información, y 3. Los servicios TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación); de esta forma la institución asume en su prospectiva de gestión, la innovación digital como eje estratégico.

En la gestión académica, se asume la tecnología como una mediación permanente para fortalecer los procesos de formación presencial y a distancia. De la misma manera, esto posibilita la estrategia de presencialidad mediada por tecnologías, en la medida en que las condiciones del entorno lo exijan y la normatividad académica nacional e institucional vigente lo permitan.

Igualmente, la **educación virtual** se concibe como una de las múltiples posibilidades de la oferta académica institucional con la finalidad de facilitar el acceso de educación superior de calidad en cualquier parte del territorio nacional y del exterior, a través de la apropiación de la tecnología propuesta por la innovación digital, tal como los Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA), softwares académicos, simuladores, bases de datos especializadas y demás medios que el desarrollo tecnológico propicie.

5.5 Comunidad universitaria

5.5.1 Docentes

La actividad académica en la UCEVA, se hace tangible a través de la docencia como la acción consciente de formación integral. Para ello, se cuenta con una planta profesoral, de acuerdo con la reglamentación del Estatuto Docente institucional, en el cual se explicitan los mecanismos de selección, permanencia y evaluación.

La formación permanente de los docentes, los estímulos, la remuneración por méritos y los servicios de bienestar, son un propósito de la UCEVA como compromiso con la comunidad profesoral, dado que, en ello reposa la labor transformativa y puesta en marcha del modelo pedagógico institucional.

5.5.2 Estudiantes

Los estudiantes representan el núcleo de la misión institucional de formación, para lo cual, la UCEVA establece un Reglamento Académico Estudiantil con los deberes, derechos, estímulos, y demás interacciones académicas que puedan darse con los

educandos. Igualmente, el Sistema Institucional de Bienestar de Estudiantes – SIBE, representa los mecanismos, estrategias, programas y servicios de acompañamiento, en su proceso de formación.

5.5.3 Egresados

La UCEVA, reconoce el estamento de egresados, como un componente activo de la comunidad académica que juega un papel relevante, con una visión global e incidente del quehacer Institucional, en desarrollo de sus fines misionales, permitiéndoles evaluar y proponer iniciativas que apunten al mejoramiento continuo de la misma. Este componente activo, se convierte no sólo en un apoyo para la definición de estrategias, sino también, en la imagen y presencia viva de la Institución en la sociedad, siendo multiplicadores de la formación integral adquirida y dando testimonio del compromiso de la UCEVA con la responsabilidad social, el desarrollo humano de la región y del país.

La necesidad de fortalecer la relación Egresado – UCEVA, conlleva a la comunicación bilateral continua y un seguimiento constante del desempeño de los egresados, para determinar que los niveles de pertinencia de la formación ofrecida, la ubicación laboral, el autoempleo, las prácticas profesionales y la calidad de las actividades que desarrollan, sí corresponden con aquellos propósitos de formación del proyecto educativo institucional y del programa.

5.5.4 Administrativos

Se consideran como un factor fundamental de apoyo a la gestión educativa a quienes también, se les procura sensibilizar y desarrollar sus acciones con base en la esencia misional de la institución.

6 MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN

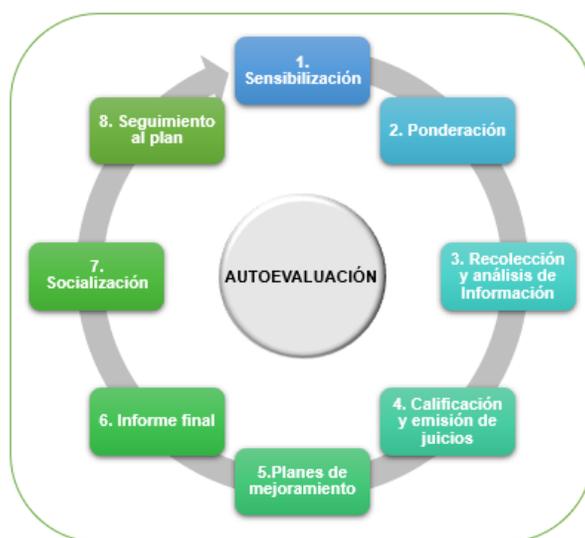
La UCEVA, evidencia su compromiso con el mejoramiento continuo y la autorregulación, desde su autonomía, mediante la articulación de sus procesos académicos y administrativos, orientando conjuntamente su accionar hacia el logro de los objetivos y a la alta calidad institucional, satisfaciendo adecuadamente las necesidades de sus grupos de interés.

La planeación adecuada de los procesos, la ejecución pertinente y apropiada de los mismos, la evaluación sistemática y periódica, la participación activa de la comunidad académica, y el seguimiento al desarrollo y avance de los planes de mejora; propician un ambiente de reflexión y de análisis crítico para la toma de decisiones asertivas, encaminadas al fortalecimiento Institucional, demostrando la coherencia entre lo que se dice y se hace, dando cumplimiento efectivo a la normatividad interna y legal vigente.

Dado lo anterior, la UCEVA tiene definido su proceso de autoevaluación, el cual establece lineamientos claros para dar cuenta de la situación de las condiciones institucionales y de calidad de los programas, así como los procesos que implican la renovación de registros calificados, la acreditación en alta calidad y su respectiva renovación, para los distintos programas y la institucional en su totalidad.

En la siguiente figura se destacan las etapas del proceso de autoevaluación de la UCEVA.

Figura 8 *Etapas del proceso de autoevaluación de la UCEVA*



Fuente: Proceso de Autoevaluación, UCEVA.

Con la sensibilización, se busca fomentar y apropiar el espíritu misional de la institución en sus miembros, así como aclarar la relación con el lenguaje, metodología y todo aquello que conlleva los procesos de autoevaluación. La ponderación, permite asignar la importancia relativa a cada factor, característica, condición o requisito a evaluar. La recolección y análisis de información permite verificar el desempeño y el grado de calidad alcanzado por la institución y sus programas. La calificación y emisión de juicios, en un ambiente de trabajo participativo, propicia el análisis crítico y el contraste de opiniones sobre las evidencias de desempeño, obtenidas en la recolección y análisis de la información, determinando las fortalezas y debilidades. Mediante los planes de mejoramiento, se busca eliminar, reducir o mitigar el impacto de las debilidades, definiendo acciones claras y apropiadas, responsables, recursos, fechas de compromiso, y se deja establecido el indicador y su respectiva meta, como parámetros para efectuar una medida del alcance del resultado esperado.

El informe final reúne todos los datos que sustentan la aplicación de la metodología de autoevaluación, este es socializado a la comunidad académica, como muestra del compromiso por el mejoramiento continuo. Es importante destacar, que los planes de mejoramiento se someten a seguimiento planificado, con el fin de garantizar su cumplimiento y la intervención oportuna en caso de sufrir atrasos.

7 REFERENCIAS

- Abello Llanos, R., & Pardo Sánchez, K. (2014). MODELOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA: EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE EN LA REGIÓN CARIBE DE COLOMBIA. *Investigación y Desarrollo*, 187-211. Recuperado el mayo 14 de 2020, de <https://www.redalyc.org/comocitar.oo?id=26832007002>
- Bauman, Z. (2012). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Culura Económica.
- Calderón Hernández, G., Gutiérrez Vargas, L. M., & Castaño Duque, G. (2017). La investigación en las facultades de administración de Colombia. *Revista Lasallista de Investigación*, 14, 44 - 55. Recuperado el 12 de 05 de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/695/69551301004.pdf>
- Camino, J. (2003). Para una Ética Humanista. Los Valores desde Max Scheler . *Estudios Críticos VI* 12, En: <http://www.acat-bcn.net/uploads/Para%20una%20C3%A9tica%20human%3%ADstica.pdf>.
- Concejo Municipal de Tuluá. (21 de junio de 1971). Acuerdo de Fundación Unidad Central del Valle del Cauca. Tuluá.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Bogotá.
- De Jesús, M. y. (2007). DE JESÚS MARIA INES y Otros. Didáctica: Docencia y método. Una visión comparada. *Teroía y didáctica de las Ciencias Sociales*, 9 - 29 .
- Departamento Nacional de Desarrollo de la República de Colombia. (2018 - 2022). *Plan Nacional de Desarrollo*. Bogotá: DNP. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Pilares-del-PND/Equidad/Educacion-de-calidad-para-un-futuro-con-oportunidades-para-todos%E2%80%8B.aspx>
- Díaz, F. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México : Mc Graw Hill.
- Díaz-Narváez, V. P. (2015). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en Ciencias de la Salud. (U. d. Chile, Ed.) *Rev. Cienc. Salud. (SCIELO)*, 9 - 19. Recuperado el 11 de 05 de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v14n1/v14n1a11.pdf>
- Eicher, J.-C. (1988). Treinta años de Economía de la Educación. *EconomíaZ Número 12*, 11 - 38.
- Enrique Navarro Asencio, E. J. (2017). *Fundamentos de la Investigación y la Innovación Educativa* (Vol. 1). La Rioja, España : Universidad Internacional de La Rioja, S. A. doi:ISBN: 978-84-16602-55-1
- Estrada, J. (2015). El pensamiento complejo en la formación de los estudiantes de la carrera de pedagogía en química y Biología. *Reveny - Ries*, 118 - 134.
- From Erich, e. S. (1993). Ética Humanista. *DIALNET Vol, 16 N° 60*, 401- 428.

- Gadner, H. (1994). *Inteligencias Múltiples*. (EN: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401509/2014-1/unidad_1/Gardner_inteligencias.pdf ed.). Barcelona: Paidós.
- Geertz, C. (1994). *Conocimiento local: ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Ibérica.
- Gil, P. (2018). Teoría ética de Lévinas. *Cuaderno d emateriales, Filosofía y Ciencias Humanas*, Disponible en: <http://www.filosofia.net/materiales/num/num22/levinas.htm> Marzo de 2019.
- Gobernación del Valle del Cauca. (2020). *Plan de Desarrollo Departamental (Preliminar)*. Santiago de Cali: Asamblea Departamental del Valle del Cauca. Obtenido de <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&Tipo=viewpdf&id=41713>
- González, L. (2007). Humanismo y Gestión Humana, una perspectiva de Interpretación para el Trabajo Social Aplicado al campo Laboral. *Eleuthera Vol I*, 42 - 63.
- Habermas, J. (2009). *Teoría de la Acción Comunicativa*. México: En: <http://labola.wordpress.com/2009/02/21/habermas-teoria-de-la-accion-comunicativa-introduccion-ed-catedra-dr-adolfo-vasquez-rocca/>.
- Hernandez S, R. y. (2010). *Metodología de la Investigación* (Vol. Quinta Edición). México DF, México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Institute Credit Suisse Research. (2018). *Global Wealth Report*. En: <https://www.credit-suisse.com/corporate/en/research/research-institute/global-wealth-report.html>.
- Junta Central de Contadores, C. (2018). *Informe de Contadores Sancionados*. En: <http://sgr.jcc.gov.co:8080/apex/f?p=119:1:0:::::> Junta Central de Contadores.
- Lévinas, E. (1993). *El tiempo y el otro*. España: Ediciones Paidós Ibérica. doi: ISBN 978-84-7509-878-4.
- Lévinas, E. (2004). *El tiempo y el Otro*. Barcelona: Paidós.
- Liracheta, F. (2011). ¿Qué Significa Formación Ética? *En Claves del Pensamiento Vol 5, Número 10*, 147 - 172.
- Max Neef, M. (2018). *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Icaria.
- McLuhan, M. (1985). *La galaxia de Gutenberg: la creación del hombre tipográfico - Homos Tipográficus*. Barcelona: Planeta S.A.
- Meneses, R. M. (2016). *El pensamiento complejo sobre la educación desde Edgar Morin: Una Propuesta de Transformación curricular en los programas de Contaduría Pública*. Bogota: Tesis Doctoral, para optar al título de Ph.D en Educación, Universidad Santo Tomás.
- Monteza Arbulú, C. A. (2014). Modelo de gestión de la investigación y nivel de desarrollo de la investigación. *UCV-HACER. Revista de Investigación y Cultura*, 1 - 11. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5217/521751976008.pdf>

- Mora, F. (2001). *Diccionario de Filosofía - Tomo E - J* (En: <https://proclef.files.wordpress.com/2010/10/diccionario-de-filosofia-completo-jose-ferrater-mora-ed1.pdf> ed.). Barcelona: ARIEL. SA.
- Mora, F. (2001). *Diccionario de Filosofía, Tomo K-P* (En: <https://proclef.files.wordpress.com/2010/10/diccionario-de-filosofia-completo-jose-ferrater-mora-ed1.pdf> ed.). Barcelona: ARIEL. SA.
- Morin, E. (1999). *Los 7 Saberes Específicos Necesarios Para la Educación del Futuro*. París: UNESCO.
- Morin, E. (2007). *La cabeza Bien puesta, pensar la sociedad y reformar el pensamiento, bases para una reforma educativa*. Argentina: Nueva Visión.
- Morin, E. (2016). *El Método* (En: http://edgarmorinmultiversidad.org/images/descargas/libros/el_metodo_1.pdf ed.). México D.F: Multiversidad Mundo Real.
- Moya, J. (2015). La teoría ético-humanista de Erich Fromm. *Moralía, En: /Santoyo_J_M_1993%20(1).pdf*, 401 - 428.
- Not, L. (2013). *Las pedagogías del conocimiento*. Fondo de Cultura Económica.
- Nussbaum, M. (2011). Sin fines de Lucro. *Signo y Pensamiento vol. XXX, núm. 58*, 1 -5.
- Nussbaum, M. (2012). La educación humanística es el principal ingrediente para la salud democrática. *La Opinión*, En: <https://www.laopinioncoruna.es/sociedad/2012/10/22/martha-nussbaum-educacion-humanistica-principal-ingrediente-salud-democratica/657351.html>.
- OCDE. (2016). *Informe de Acceso a la Educación Superior para América Latina*. En:https://read.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2017_eag-2017-en#page45: Organización Para la Cooperación y Desarrollo Económico.
- Organización de Naciones Unidas. (5 de octubre de 2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Ortiz, A. A. (2011). *Internacionalización de la Investigación*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas . Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Obtenido de <https://ceri.udistrital.edu.co/archivos/normatividadCERI/PONENCIA%20INTERNACIONALIZACION%20INVESTIGACION%20CERI%2004-11-2011.pdf>
- Ortiz, E. (2013). Políticas Públicas de Innovación Tecnología y Desarrollo, Teoría y Propuesta de Educación Superior. *Convergencia*, 1 - 38. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v20n61/v20n61a6.pdf>
- Pareto, V. (1946). *Manual de Economía Política*. París: En: <https://economyadigitals.blogspot.com/2016/05/manual-de-economia-politica-de-vilfredo.html>.

- Peña, W. (2007). El pensamiento complejo y los desafíos de la educación del siglo XXI. *DIALNET - Magistro - Vol 1*, 223 - 234.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el Siglo XXI* (Vols. En: <https://cronicon.net/paginas/Documentos/Piketty-El-capital-en-siglo-XXI.pdf>). Londres: Fondo de Cultura Económica.
- Portafolio. (31 de Enero de 2018). ¿Cuánto dinero recibiría cada colombiano si se pudiera repartir la riqueza del país? *PORTAFOLIO*, En: <https://www.portafolio.co/economia/riqueza-en-colombia-2018-segun-el-banco-mundial-513779>.
- Rico de Alonso, A. (1996). Investigación en la Universidad Colombiana: Contexto y Estrategias. *Nómadas*, 5, 2 - 18. Recuperado el 12 de 05 de 2020, de <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=105118998016>
- Salcedo, J. (2018). *Diagnóstico del Sistema de Control Interno de una Institución de Educación Superior de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, Colombia, Aplicando la Metodología COSO, con Base en el Concepto de Gestión Estratégica*. Francia: Dictus Publishing .
- Salcedo, J. D. (2017). *Matriz de Interpretación Social: Didáctica del pensamiento complejo en las Ciencias Sociales, Para la Educación Básica Secundaria*. Alemania : Editorial Académica Española.
- Santos, M. (2000). El pensamiento Complejo y la Pedagogía. Bases para una teoría Holística de la Educación. *Estudios Pedagógicos*, Num 26, 133 - 148.
- Shearer, B. (2001). Novena inteligencia . *El mercurio Valparaíso* , En: <http://www.mercuriovalpo.cl/site/edic/20010927202633/pags/20010927224243.html>.
- Tamayo, O. y. (2015). El pensamiento crítico en la Educación, Algunas Categoría Centrales en su Estudio. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos Vlo 11*, 111- 133.
- Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. Bogotá: ECOE.
- Transparency Internacional. (2018). *CORRUPTION PERCEPTIONS INDEX 2017*. En: https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2017: Transparency Internacional.
- Trigos, L. M. (2011). *Pensamiento Complejo y Competencias en la Formación Universitaria: Experiencias de Docencia e Innovación en la Universidad del Rosario*. (E. <https://editorial.urosario.edu.co/pageflip/acceso-abierto/pensamiento-complejo-y-competencias.pdf>, Ed.) Bogotá: Universidad del Rosario.
- Tuluá, A. d. (2020). *Plan estratégico 2020*. Tuluá: Alcaldía Municipal. Obtenido de <https://www.tulua.gov.co/plan-de-accion-2020-3/>
- UNESCO. (2003). *Manual de Iniciación Pedagógica al Pensamiento Complejo*. Quito : UNESCO.
- Universidad Nacional, C. (2011). *Internacionalización del Conocimiento*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de

http://investigacion.unal.edu.co/fileadmin/recursos/siun/publicaciones/internacionalizacion_final.pdf

U-SAPIENS. (2019). *Ranking mejores universidades en Investigación e Impacto*.

<https://www.srg.com.co/>.

Vargas, J. (2011). La evolución del Humanismo en Formas Organizacionales. *Contribuciones a la Economía*, , En: <http://www.eumed.net/ce/2011b/javt.htm> .

Vasco, C. y. (2000). *El Saber Tiene Sentido: Una propuesta de Integración Curricular*. Bogotá: Ediciones Antropos.

Vega, E. (2019). *Modelos de integración de TIC en la investigación formativa*. Universidad Nacional de Huancavelica. Huancavelica: Escuela de Posgrado Universidad Nacional de Huancavelica. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/332684696_Modelos_de_integracion_de_TIC_en_la_investigacion_formativa_26ABR2019

Villabella Armengol, C. M. (2009). La investigación científica en la ciencia jurídica. Sus Particularidades. *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas*, 5 - 37. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2932/293222963002.pdf>